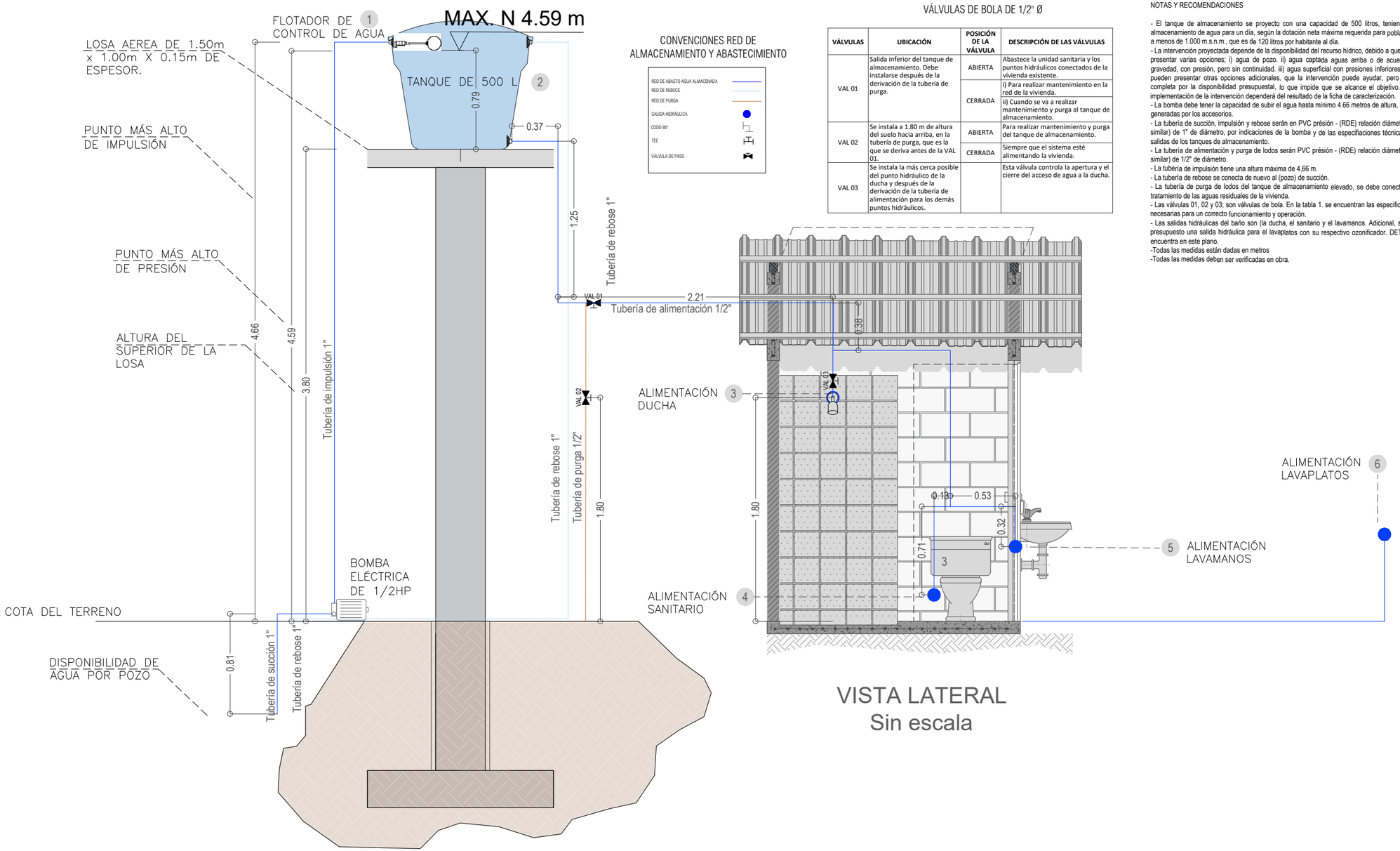
ALMACENAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA CON ENERGÍA



VISTA LATERAL
Sin escala

CONVENCIONES RED DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO

TABLA 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS VÁLVULAS DE BOLA DE 1/2" Ø

VÁLVULAS	UBICACIÓN	POSICIÓN DE LA VÁLVULA	DESCRIPCIÓN DE LAS VÁLVULAS
VAL 01	Salida inferior del tanque de almacenamiento. Debe instalarse después de la derivación de la tubería de purga.	ABIERTA	Abastece la unidad sanitaria y los puntos hidráulicos conectados de la vivienda existente.
		CERRADA	i) Para realizar mantenimiento en la red de la vivienda. ii) Cuando se va a realizar mantenimiento y purga al tanque de almacenamiento.
VAL 02	Se instala a 1.80 m de altura del suelo hacia arriba, en la tubería de purga, que es la que se deriva antes de la VAL 01.	ABIERTA	Para realizar mantenimiento y purga del tanque de almacenamiento.
		CERRADA	Siempre que el sistema esté alimentando la vivienda.
VAL 03	Se instala la más cerca posible del punto hidráulico de la ducha y después de la derivación de la tubería de alimentación para los demás puntos hidráulicos.		Esta válvula controla la apertura y el cierre del acceso de agua a la ducha.

NOTAS Y RECOMENDACIONES

- El tanque de almacenamiento se proyecto con una capacidad de 500 litros, teniendo en cuenta el almacenamiento de agua para un día, según la dotación neta máxima requerida para poblaciones ubicadas a menos de 1.000 m.s.n.m., que es de 120 litros por habitante al día.
- La intervención proyectada depende de la disponibilidad del recurso hídrico, debido a que, se puede presentar varias opciones; i) agua de pozo. ii) agua captada aguas arriba o de acueducto veredal, a gravedad, con presión, pero sin continuidad. iii) agua superficial con presiones inferiores a 0.8 m.c.a. Se pueden presentar otras opciones adicionales, que la intervención puede ayudar, pero no dar solución completa por la disponibilidad presupuestal, lo que impide que se alcance el objetivo. Por lo tanto, la implementación de la intervención dependerá del resultado de la ficha de caracterización.
- La bomba debe tener la capacidad de subir el agua hasta mínimo 4.66 metros de altura, más las pérdidas generadas por los accesorios.
- La tubería de succión, impulsión y rebose serán en PVC présión - (RDE) relación diámetro espesor 21 (o similar) de 1" de diámetro, por indicaciones de la bomba y de las especifiaciones técnicas de entradas y salidas de los tanques de almacenamiento.
- La tubería de alimentación y purga de lodos serán PVC présión - (RDE) relación diámetro espesor 21 (o similar) de 1/2" de diámetro.
- La tubería de impulsión tiene una altura máxima de 4.66 m.
- La tubería de rebose se conecta de nuevo al (pozo) de succión.
- La tubería de purga de lodos del tanque de almacenamiento elevado, se debe conectar al sistema de tratamiento de las aguas residuales de la vivienda.
- Las válvulas 01, 02 y 03; son válvulas de bola. En la tabla 1. se encuentran las especificaciones técnicas necesarias para un correcto funcionamiento y operación.
- Las salidas hidráulicas del baño son (la ducha, el sanitario y el lavamanos. Adicional, se proyectó en el presupuesto una salida hidráulica para el lavaplatos con su respectivo ozonificador. DETALLE 1, que se encuentra en este plano.
-Todas las medidas están dadas en metros
-Todas las medidas deben ser verificadas en obra.

CONTENIDO
INTERVENCIÓN: ACUEDUCTO
PEDESTAL + TANQUE ELEVADO + OZONIFICADOR

PLANO No.
HIDR-001

VIVA MI CASA PARA ELLAS
INTERVENCIÓN: ACUEDUCTO

LOCALIZACIÓN
ANTIOQUIA

FASE
PROYECTO

COMPONENTE
COMPONENTE HIDROSANITARIO

FECHA
15/10/2025

DISEÑO:

NOMBRE: PAULA ANDREA JARAMILLO
M. P. **05237184295 ANT**

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Director
Ing. civil Victor Hugo Piedrahita
Coordinador técnico
Arq. Carlos Enrique Hernandez
Líder Vivienda Nueva
Arq. Laura Manuela Ochoa Pérez
Equipo UTB
Arq. Juan Pablo Jaramillo
Ing. Juan Camilo Hinestroza
Ing. Alvaro Muñoz
Ing. Paula Andrea Jaramillo
Ing. Ana Catalina Rios

OBSERVACIONES

01. No tomar medidas directamente sobre el plano.
02. No hacer modificaciones a los planos sin la autorización de los arquitectos encargados.
03. Este plano anula los anteriores a esta fecha.
04. Verificar y confrontar las medidas en la obra.
05. Los muros y los elementos no estructurales del proyecto deben separarse de la estructura del mismo (losas y columnas). Las opciones ilustradas por el arquitecto serán revisadas por el contratista, el constructor y el supervisor técnico de la obra, quienes coordinarán con el arquitecto diseñador, las soluciones finales a adoptar, a fin de cumplir esta condición. El cálculo de elementos estructurales y no estructurales, deberán ser verificados en los diseños suministrados por el ingeniero calculista.
06. Es responsabilidad de los diseñadores técnicos, de la supervisión técnica, y de los proveedores, fabricantes e instaladores de los elementos no estructurales del proyecto, suministrar al arquitecto diseñador la información requerida para efectuar la coordinación de los diseños, en particular, aquella que pueda afectar el desempeño de elementos diseñados por otros. (numeral A.9.3.3. de la NSR-98). La información requerida al movimiento de la estructura del proyecto, deberá ser confrontada con el ingeniero calculista.
07. Confrontar detalles y especificaciones con planos estructurales.
08. Confrontar los bordes de losa arquitectónicos con los bordes de losa estructurales. Para la ejecución de la obra priman los arquitectónicos. Informar a los arquitectos de las diferencias y posibles modificaciones.
09. En todos los casos las diferencias o modificaciones entre planos arquitectónicos y de otras disciplinas deberán ser consultadas con los arquitectos.

MODIFICACIONES

ESCALA
INDICADA

CONTENIDO
INTERVENCIÓN: ACUEDUCTO
PEDESTAL + TANQUE ELEVADO + OZONIFICADOR

PLANO No.
HIDR-001